COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN

A : **INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO**

DE : **COMITÉ EVALUACIÓN**

FECHA : **13 de Julio 2015.-**

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, se reúnen el Comité de Evaluación, a los **trece días del mes de Julio del año 2015**, siendo las 10:00hs, para el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº **30/2015**, "**REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE".**----------
Atendiendo que la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en sus Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario, en su Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56, al 61 y 63 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 se precede a la evaluación de las ofertas recibidas.----------
Luego del Estudio y análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación con respecto a los requisitos técnicos y económicos de acuerdo a las disposiciones legales de la ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario 21909/03 y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación manifestamos lo siguiente: ----------

1- Acta de Apertura de Ofertas: Se han presentado tres ofertas;

2- No fueron realizadas solicitudes de aclaraciones de ofertas.-

3- Todos los oferentes han cumplido con los requisitos básicos según el Pliego de Bases y Condiciones, y en el suministro de la documentación básica de carácter sustancial como ser;

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada)
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Certificado de visita de la obra.

Se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

4- Tabla comparativa de Precios de las ofertas: en la presentación de precios totales, los oferentes presentaron detalles en precio totales con sus respectivos detalles, según se detalla en el siguiente cuadro:

Municipalidad de San Juan Nepomuceno Dpto. de Administración y Finanzas
Lic. Nilsa R. López
Contadora
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Municipalidad de San Juan Nepomuceno Dpto. de Administración y Finanzas
Lic. Rosalina Melgarejo
Asesora Contable
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Municipalidad de San Juan Nepomuceno Asesoría Jurídica
Mateo Argüello Rodríguez
Abogado
Mat: 26.333

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	ALFREDO RIOS CONSTRUCCIONES	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	3873325-0	Gs. 25.219.114
02	D.E.S. CONSTRUCTORA S.A.	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	80083716-9	Gs. 23.957.925
03	3C CONSTRUCCIONES	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	1408703-0	Gs. 24.317.700

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas proveído por la UOC, se ha constatado que todos los oferentes han cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la Municipalidad. Seguidamente se procedió a la verificación de la oferta más baja, presentada por las Empresas, resultando lo siguiente:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	ALFREDO RIOS CONSTRUCCIONES	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	3873325-0	Gs. 25.219.114
02	D.E.S. CONSTRUCTORA S.A.	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	80083716-9	Gs. 23.957.925
03	3C CONSTRUCCIONES	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	1408703-0	Gs. 24.317.700

Cada una de las Empresas Presentaron sus cartas ofertas debidamente completadas y firmadas, presento garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. Presento suficientemente documentos que acrediten la identidad del oferente, presento DDJJ, balances debidamente firmados. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Además de cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Siendo que la empresa D.E.S. CONSTRUCTORA S.A. con RUCN° 80083716-9, han presentado todos los documentos solicitados, consideramos que su oferta se ajusta a los requerimientos sustanciales y formales del PBC. Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes presentados en la CD **Nº 30/2015**, se recomienda la Adjudicación a la Empresa:

Dpto. de Administración y Finanzas Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Paulina Melgarejo
Contable

Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Municipalidad de San Juan Nepomuceno
ASESORÍA JURÍDICA

Walter Argüello Rodríguez

Dpto. de Administración y Finanzas Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Nilsa R. López
Contadora
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM

DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	D.E.S. CONSTRUCTORA S.A.	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	80083716-9	Gs. 23.957.925

En la Ciudad de San Juan Nepomuceno, quienes cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer la calificación y capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato respectivo.----------

En la Municipalidad de San Juan Nepomuceno a los trece días del mes de Julio del 2015, se eleva el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal y la Junta Municipal.----------

Nilsa Lopez
Contadora
Munic. San Juan Nep.

Ursulina Melgarejo
Asesora Contable
Munic. San Juan Nep.

Mateo Arguello
Asesor Jurídico
Munic. San Juan Nep

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMITÉ DE EVALUACION

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 13 de Julio de 2015.-

SEÑOR
ALBERTANO REYES RODRIGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO.
PRESENTE.-

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 numeral 9 del Decreto Reglamentario Nº 21909, nos dirigimos a Usted., a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco del Procedimiento de **CD Nº 30/2015 "REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE"**, se presentaron las siguientes ofertas:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	ALFREDO RIOS CONSTRUCCIONES	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	3873325-0	Gs. 25.219.114
02	D.E.S. CONSTRUCTORA S.A.	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	80083716-9	Gs. 23.957.925
03	3C CONSTRUCCIONES	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	1408703-0	Gs. 24.317.700

Que evaluadas las mismas, este Comité Evaluador, en virtud al Art 28 de la ley 2131 de Contrataciones Públicas y el Art. 63 del Dto. Regl. Nº 21909, recomienda la adjudicación a la siguiente Empresa:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	D.E.S. CONSTRUCTORA S.A.	REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE	80083716-9	Gs. 23.957.925

Dpto. de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Contadora Contable

Dpto. de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Nilsa R. López
Contadora

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Para los servicios de **REPARACION DE CAMINOS GRAL BERNARDINO CABALLERO E/ LAZARO DE RIVERA Y CHILE CON FONDOS FONACIDE** en la Ciudad de San Juan Nepomuceno.----------
Se adjunta todos los documentos.-

Nilsa Lopez
Contadora
Munic. San Juan Nep.

Ursulina Melgarejo
Asesora Contable
Munic. San Juan Nep.

Mateo Arguello
Asesor Jurídico
Munic. San Juan Nep